Asunción, 23 de diciembre de 2015.-

Señor:
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Ref.: Adjudicación ID Nº: 293752
Descripción: "Adquisición de Equipos de Computación".

Me dirijo a esa Dirección, y por su digno intermedio a donde corresponda, en relación a la adjudicación de referencia, la misma se encuentra publicada en el portal virtual de la DNCP, por lo que la convocante procede a la suscripción del contrato entre las firmas adjudicadas, estableciendo fecha de suscripción sin haber transcurrido el plazo para la interposición de protesta, como lo dispone el Art. 34 del Decreto 7.434/11.

Este hecho se funda debido al corto plazo para levantar los contratos firmados, además de que es necesaria la formalización de la contratación para la adquisición de los bienes solicitados, debido a la urgencia de contar con los mismos y como las firmas adjudicadas con varias, hasta la fecha no se ha presentado disconformidad con el resultado de la convocatoria realizada.

Esperando contar con la viabilidad del proceso, aprovecho la ocasión para extenderle mis fraternos saludos.

SECRETARIA DEL AMBIENTE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Teresa Espínola Eisenhut
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones